

empréstito fueron aprobados en sesión del día catorce de Abril, próximo pasado, y por consiguiente trasladar esta petición nuevamente al Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los efectos de que sea aprobada si así lo considera oportuno.

Sobre abastos.

Habiendo cesado en la Comisión Gestora Municipal actual el Vocal Don Jesús Castañón Pérez, manifiesta el Sr. Alcalde que él personalmente continuará desempeñando esta Delegación. Así muestra su conformidad la Gestora reunida, acordando sobre abastos las siguientes normas:

Cesaran los empleados de abastos, manteniéndose como temporero el escribiente D. Domingo Bernabé del Coro.

Pasará a los servicios de abastos un escribiente municipal.

Seguirá como auxiliar de la Delegación de Abastos y Ayudante del camión, cesando como Guarda Almacén, Mariano Almaraz Rodríguez, y percibirá el mismo sueldo que percibía.

Continúa el mismo Chofer del camión de Abastos, Faustino Alonso Rodríguez.

Se suprimirá el almacén, pasando los artículos a las tiendas directamente, bien que a criterio de la Delegación pueda esta reservar algunos artículos que considere precisos para necesidades perentorias.

Obras.

Se acuerda reparar el Matadero Municipal en aquello que sea más imprescindible, y los abrevaderos de ganado diseminados en el campo.

Pastos.

Se acuerda arrendar los pastos existentes en la finca Municipal "La Peta" a los ganaderos del pueblo facultando al Sr. Alcalde para resolver el asunto en detalle.

El Sr. Alcalde designa Delegado de su autoridad en el barrio de La Poveda a Don Eugenio de la Torre Aguilar encontrando conforme esta Delegación los señores reunidos.

Delegado en el barrio de la Poveda.